

Santiago, 10 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN N° 153

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993, Título V, Párrafo 8º del reconocimiento de actividades curriculares, Artículos 48 y 49.
 - b) La concentración de notas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
 - c) Los programas de Historia, Cultura y Habitar, Yoga y Danza Afro.
 - d) La derivación de fecha 24.11.2018, del Jefe Carrera de Psicología, que acepta la homologación.
 - e) La derivación de fecha 14.01.2019, de la Directora de Escuela de Pregrado, que autoriza la homologación.

RESUELVO : Autorizar la homologación de la asignatura cursada y aprobada por **CATALINA BELÉN RECABAL MUENA**, RUN. N° 19.745.733-3, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile, al Plan de Estudios D.U. N° 003460 / 23.01.2009 modificado por D.E. N° 0016311 / 20.05.2011, de la carrera de **PSICOLOGÍA**, como se indica a continuación:

ASIGNATURA A HOMOLOGAR	ASIGNATURA HOMOLOGADA D.U. N° 003460/09 modificado por D.E. N° 0016311/20.05.2011	HORAS DIRECTAS	CRÉDITOS	NOTA
Yoga	Deporte / Artístico Cultural	3.0	2.0	A
Danza Afro	Deporte / Artístico Cultural	3.0	2.0	A
Historia, Cultura y Habitar	Formación General	1.5	2.0	5.5


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:
1. Interesado.
2. Archivo.

